COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA / Culturas	**ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA** ☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**	Página **1** de **3** **Código:** F-OPL-014 **Versión:** 7 **Fecha:** 06/Oct/2022

Objetivo: Realizar seguimiento técnico y administrativo al avance de la Entrega 3 del contrato, revisar el estado de los productos entregados, aclarar dudas del equipo contratista, definir fechas de entrega, revisión y retroalimentación, así como precisar aspectos de formato, valoración y organización del registro fotográfico.

Responsable: Eugenia Serpa Isaza	**Dependencia: GPCMU**	**Lugar y Fecha: 27 de noviembre de 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Rocío Helena Morales Hortua	Contratista apoyo a la supervisión	Mincultura/Gpcmu		rmorales@mincultura.gov.co	
2	María del Pilar Rivera Morato	Coordinadora proyecto	CONSTRUCTORA AICOSS		riveramoratop@gmail.com	
3	Mónica Clavijo Roa	Contratista	Mincultura/Gpcmu		mclavijo@mincultura.gov.co	
4	Ingrid Benavides B	Contratista	CONSTRUCTORA AICOSS			
5	Eugenia Serpa Isaza	Coordinadora/Supervisora	Mincultura/Gpcmu		eserpa@mincultura.gov.co	
6	David Santiago	Contratista	CONSTRUCTORA AICOSS		aicossconstructora@gmail.com	
18						
19						
20						

No.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	• El Ministerio confirmó que las **listas preliminares** (17 y 24 de noviembre) están en **revisión**. • Según el cronograma, el Ministerio enviará observaciones **el 1 de diciembre**. • Ya existen observaciones previas de valoración realizadas por Luis Fernando.
	• La entrega originalmente estaba prevista para el **lunes** siguiente. • La Dirección del proyecto (Pilar) solicitó ampliación de plazo.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	• Se aprueba mover la entrega para el **viernes 5 de diciembre de 2025**. • El Ministerio enviará observaciones entre el **8 y el 12 de diciembre**
3	Mónica Clavijo presentó observaciones generales: • Uso excesivo de siglas sin desarrollo (ej: ASORBIM). Deben escribirse completas. • Campo “Categoría técnica y material”: inconsistencias entre lo propuesto y lo diligenciado; falta claridad entre técnica/material vs denominación. • Descripción del entorno: actualmente se está consignando ubicación, no entorno. Se requiere descripción física del entorno que influye en la conservación. • Técnica de elaboración: homogenerizar redacción y nivel técnico. • Imágenes: incluir fuente cuando las fotos no sean propias o sean antiguas. • Mayúsculas/minúsculas: estandarizar, evitar uso total de mayúsculas. • Revisión del estado de conservación: se identifican casos donde se reporta “buen estado” pero las fotos muestran deterioros (ej.: BB03 “perrito en acero”). • Dimensiones: revisar la necesidad de incluir todas en cada objeto. • Nomenclatura de conjuntos: se sugiere homogenizar denominación de conjuntos como los de ASORBIM.
4	• El registro fotográfico entregado requiere reorganización para ser cargado al Drive (exceso de niveles de subcarpetas). • Pilar enviará nuevamente el archivo con la nomenclatura correcta. • Se acordó entregar la información en físico (tera) en el Ministerio para facilitar el acceso. • Los escaneos de instrumentos y formularios se entregarán al final del proyecto.
5	• Pilar solicitará un espacio con Mónica para revisar aspectos puntuales sobre técnica, material y entorno con la profesional encargada (Elsa). • El Ministerio indica que estos ajustes no requieren presencia en campo, pues pueden describirse desde información existente.

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

6	• El tercer pago está supeditado a la recepción a satisfacción de los productos. • Aún no procede porque los productos están en revisión y tendrán observaciones. • El Ministerio revisará con el área administrativa la fecha máxima de certificación (aprox. 20 de diciembre). • El contratista puede facturar, pero el pago solo se tramita cuando los productos cumplan.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Enviar observaciones completas de las listas preliminares (grupos 1 y 2).	(Rocío / Mónica / Luis Fernando)	1 de diciembre 2025
2	Reenviar registro fotográfico con nomenclatura adecuada y llevar copia física (tera).	Pilar / Equipo Contratista	28 de noviembre 2025
3	Entregar el **Plan de Divulgación** (primera parte del producto de divulgación y conservación).	Pilar	5 de diciembre 2025
3	Revisión del Ministerio al producto del 5 de diciembre.	Rocio	8–12 de diciembre 2025
4	Solicitar espacio técnico para revisar dudas sobre técnica, material y entorno.	Pilar / Mónica	
5	Confirmar fechas exactas de facturación y certificación.	Rocio	

Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co